

Aprobada en la 881ª sesión

ALADI/CR/Acta 877
7 de octubre de 2004
Horas: 11:10 a 12:00

ACTA DE LA 877ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 874a. y 875a. sesiones.
 4. Proyecto de Resolución que aprueba los textos de las Declaraciones a ser consideradas por el Consejo de Ministros en su Decimotercera Reunión (ALADI/CR/PR 205) (Postergado)
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio.
 6. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (Postergado)
 7. Otros asuntos.
-

Preside:

CLAUDIA TURBAY QUINTERO

Asisten: Juan Carlos Olima, Ricardo Hartstein, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, José Amir Da Costa Dornelles, Luciano Mazza de Andrade, Roberto Goidanich, Daniela Arruda Benjamín (Brasil); Oscar Quina Truffa, Axel Cabrera (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren; Juan Larrea Miño (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Marco Antonio Barrera Fuentes (México); Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiari (Paraguay); Gustavo Teixeira Giraldo, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Miguel Pereira, Jorge Luis Jure (Uruguay); María Lourdes Urbaneja, Olga Mercedes Fuenmayor (Venezuela).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

PRESIDENTE. Vamos a dar comienzo en la sesión ordinaria 877ª del Comité de Representantes.

1. Aprobación del Orden del Día

...Vamos a poner el Orden del Día a consideración.

Debo señalar que hay dos puntos de este Orden del Día que deben ser postergados. Está primero la Aprobación del Orden del Día; segundo, Asuntos entrados; tercero, la consideración de las actas correspondientes a las 874a. y 875a. sesiones; el cuarto punto va a ser postergado para un próximo Comité, que es el de la aprobación del proyecto de Resolución que aprueba los textos de las Declaraciones a ser consideradas por el Consejo de Ministros; el quinto es el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio, que pasa a tener la numeración 4, es el cuarto punto del Orden del Día hoy.

El siguiente punto también se posterga, es el Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Comercio Electrónico y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el siguiente punto que es Otros Asuntos queda vigente.

Con estas modificaciones pongo el Orden del Día a consideración del Comité.

Si no hay observaciones adicionales, se da por aprobado este Orden del Día modificado.

2. Asuntos entrados

El segundo punto es Asuntos entrados, así que le ofrezco la palabra al Secretario General para informar sobre los mismos.

SECRETARIO GENERAL. Muchas gracias, Presidenta.

Los asuntos entrados figuran en el documento que es incorporado en las carpetas de los señores Representantes y forma parte de la presente acta.

"1. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 131/04 de 27/09/2004

Comunica que ha sido internalizado al ordenamiento jurídico el Décimo primer y Décimo segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 48.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1868.

2. Representación de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 134/04 de 1°/10/2004

Comunica que ha sido internalizado al ordenamiento jurídico el Décimo tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 48.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1873.

3. Representación Permanente de Ecuador. Nota N° 34 de 29/09/2004.

Comunica decisión de prorrogar la vigencia de las preferencias arancelarias comprendidas en los Acuerdos de Complementación Económica nos. 28, 30, 39 y 48.

Trámite: Se han publicado como documento ALADI/CR/di 1869.

4. Delegación Permanente del Uruguay. Nota N° 631/04 de 30/09/2004.

Comunica que el Décimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 33 ha sido incorporado por Acto Administrativo mediante comunicación a los organismos competentes para su ejecución.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1874.

5. Delegación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 632/04 de 30/09/2004.

Comunica que el Décimo Noveno Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica n° 28 ha sido incorporado por Acto Administrativo mediante comunicación a los organismos competentes para su ejecución.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1875.

6. Delegación Permanente del Uruguay. Nota N° 633 de 30/09/2004.

Comunica que el Décimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación N° 23 ha sido incorporado por Acto Administrativo mediante comunicación a los organismos competentes para su ejecución.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1876.

7. Ofrecimiento a la ALADI para ser miembro del Common Fund for Commodities (ALADI/SEC/di 1866).”

...Cabe destacar de ese documento dos aspectos, por un lado las comunicaciones enviadas por varios países acerca de la vigencia de diversos Acuerdos y Protocolos que constituyen prórrogas de ampliación de fechas de vigencia de cada uno de los compromisos que se contraen en el marco de la Asociación.

Igualmente en ese documento se destaca la nota recibida por parte del Presidente del *Common Fun for Commodities*, es decir del Fondo Común de Productos Básicos, mediante la cual invitan a la Asociación a hacerse Miembro de ese Fondo, exento de contribuciones, simplemente con el hecho de contribuir a asesorar a las actividades técnicas del Fondo.

En un próximo Comité, nosotros presentaríamos, entonces, más información con relación a esta situación que nos han planteado y que pareciera ser interesante, sobre todo, en vista de la necesidad de continuar proyectando a la Asociación hacia otros foros internacionales vinculados con el desarrollo económico de los países.

Luego de publicado este documento de los Asuntos entrados, recibimos una nota de la Representación Permanente de Colombia, mediante la cual informa de la puesta en vigencia de los distintos Protocolos para ampliar la vigencia del Acuerdo suscrito oportunamente entre los países andinos por un lado con Brasil por una parte y con Argentina por el otro y que se señala la vigencia de los mismos hasta el 31 de diciembre del presente año o a la entrada en vigor del Acuerdo de Complementación Económica número 59, según lo que ocurra primero.

Esta situación igualmente es válida para los Acuerdos parciales de Renegociación números 18 y 23, suscritos por Colombia en su orden con Paraguay y Uruguay.

Eso es lo más importante que ha entrado últimamente a la Secretaría. Muchísimas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Gracias al Secretario General por su informe.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 874a. y 875a. sesiones.

...el siguiente punto es la Consideración de las actas correspondientes a las 874a. y 875a. sesiones, que están en sus carpetas y previamente enviadas a las Representaciones.

Las pongo a consideración de las Delegaciones.

Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez). Gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a hacer llegar a la Secretaría unas pequeñas correcciones de carácter formal a una de las actas. Gracias.

PRESIDENTA. Bueno, muchas gracias. Hay alguna otra observación?

No habiendo observaciones adicionales, se dan por aprobadas las actas 874^a y 875^a, con las modificaciones anunciadas por la Representante de México.

4. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio.

...Y el próximo punto del Comité hoy es el informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio, le corresponde al Embajador Olima de la Argentina presentarlo.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

El Grupo tuvo dos reuniones, el 26 de agosto y el 16 de setiembre. Nos encontramos con la dificultad que es una temática que no había sido habitualmente analizada en el ámbito de la Asociación. Aún cuando de la búsqueda de antecedentes descubrimos que en algún momento ya la ALADI había trabajado sobre este tema.

La primera de las reuniones tuvo por objetivo esencialmente estructurar un programa de actividades y debatir entre nosotros de qué forma encararíamos nuestro trabajo, se le solicitó a la Secretaría General que hiciera una exposición sintética del contenido de los documentos que había remitido, vinculados por ejemplo con la ALIDE; la CAF y el BLADEX.

Las propuestas que surgieron de esos documentos, de parte de BLADEX hay una formulación para la creación de una Agencia de Créditos de Exportación Latinoamericana, ACELA; la CAF había propuesto la suscripción de un Acuerdo estratégico para el apoyo con líneas de crédito que fomenten la productividad, competitividad e inserción de la producción nacional y en la ALIDE hay un proyecto estratégico orientado a convertir América Latina en un centro de comercio mundial con la creación de la autoridad Sudamericana de Infraestructura. En segundo término hay un programa de garantías para las PYME's, en tercer término un Fondo Latinoamericano de Reaseguro y Garantías, y de apoyo integral a las PYME's.

En el marco inicial de tareas se solicitó a los países miembros que hicieran llegar, a través de la Secretaría, la información sobre los mecanismos existentes en cada uno de los países de financiamiento, de fomento para la exportación, especialmente aquellos dirigidos a las Pequeñas y Medianas Empresas para hacer un relevamiento de lo que ya existe en la región y después ver de qué manera alguna de estas experiencias es asimilable.

En la segunda reunión la Secretaría nos informó de la existencia de antecedentes en el ámbito de la Asociación, vinculados con la búsqueda de esquemas de financiamiento y se concordó en que habiendo tenido ALIDE una reunión muy reciente por razones de costos, obviamente, se habría de invitar a la Representación de Uruguay, que concurrió a esa reunión, para que nos informe más en profundidad, sobre las tareas que está realizando ALIDE.

Eso es lo que podemos informar hasta el momento, Presidenta. Gracias.

PRESIDENTA. Le agradecemos al Embajador Olima su informe y lo pongo a consideración de las Delegaciones, si alguien quisiera hacer algún comentario, respecto del mismo.

No habiendo comentarios, agradecemos al Embajador este informe.

5. Otros asuntos

...El siguiente punto es Otros asuntos. Ofrezco la palabra.

Por favor Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Yo quería hacer en esta reunión la convocatoria para una reunión del Grupo de Trabajo de Seguimiento de los PMDER, que se realizará el próximo 13 a las 4 de la tarde.

Nos ha parecido importante, ya que vamos saliendo de este compromiso de los documentos, retomar el Grupo de Trabajo, es decir que no sea solo el Grupo de Coordinación de los países, sino que sea un Grupo de Trabajo, porque entendemos que es parte del compromiso de trabajo de esta institución, este Grupo y sobre todo, porque hay una serie de documentos de seguimiento que deberían convertirse en orientaciones y en líneas estratégicas de trabajo, que nos parece es muy importante. Entonces, para informar a todas las Delegaciones, para que incorporen representantes a la reunión de ese Grupo de Trabajo, el próximo 13 a las 4 de la tarde, pero ya está convocada.

PRESIDENTA. Bueno, muchas gracias a la Delegación de Venezuela.

Quiero en este punto de Otros asuntos, recordarles una serie de reuniones y compromisos. El primero es mañana, estará visitando nuestra Sede, como invitado especial el Secretario General de la Comunidad Andina, Allan Wagner y la sesión se iniciará formalmente a las 10 de la mañana tal como lo hemos acordado para poder continuar con la agenda del día.

El 12 de octubre tendremos la Reunión en dos modalidades: Jefes de Representación y Comité de Representantes. Quiero recordar que tenemos la necesidad de aprobar una última Resolución que contenga la Declaración de los Cancilleres en el Consejo de Ministros el próximo 18 y se nos agota el tiempo. La semana entrante es el único tiempo que nos queda para poder finalizar nuestro compromiso en forma plena, hay dos momentos, el día 12 de octubre que tendremos las dos sesiones, Jefes y Comité y adicionalmente el día 15 de octubre vamos a tener la visita de las organizaciones sindicales en nuestra Sede. No obstante, está programada, solamente para esa visita, esa reunión, si fuese necesario, después de haberlos recibidos, para terminar nuestra gestión antes del 18 de octubre próximo tendríamos que proponer una sesión de Jefes en caso de que fuera necesario y no hubiésemos terminado el día 12 nuestra aprobación de las Resoluciones.

Entonces, quiero recordar esto, como también que trataremos de facilitar la gestión de protocolo de la Cancillería uruguaya, por lo tanto, se requiere de parte nuestra la confirmación de las asistencias de nuestros Cancilleres, las horas de llegada y de partida, de manera tal que pueda la Cancillería hacer los ajustes que se consideren pertinentes en relación a la presencia de los Cancilleres en Uruguay con ocasión del Consejo de Ministros.

Eso es todo por parte de la Presidencia y le cedo la palabra a la Delegación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Simplemente Presidenta para informar que Protocolo me acaba de comunicar que el Presidente de la CAN, el Embajador Allan Wagner estaría llegando el viernes a las 10 menos cuarto a la Sede de la ALADI.

PRESIDENTA. Lo cual quiere decir que debemos estar nosotros, idealmente un cuarto de hora antes para que estemos acá recibéndolo, es decir, debemos estar aquí a las 9 y media.

Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (María Lourdes Urbaneja Durant). Solo una pregunta de organización. Está prevista alguna reunión previa el domingo en relación con la reunión del lunes 18? Es decir, eso que se llama en algunos eventos, reuniones de las Delegaciones nacionales, para revisar algo o no se estila acá.

PRESIDENTA. No está previsto, lo que sí hemos hablado es que estamos en disposición de reunirnos tanto como sea necesario hasta dejar nuestra documentación lista. Si terminamos las Resoluciones que tenemos, sí terminamos, tenemos que, no hay un si condicionante, hay que simplemente terminar en fecha que puede ser el 12 o el 15, no tenemos ninguna otra alternativa, para dejar ya aprobada la Resolución que falta y además es necesario para entregarla previamente a nuestros Cancilleres.

Quiero recordarles que ésta no puede ser una Resolución que los espere aquí, ésta es una Resolución que tiene que ser vista por ellos antes de iniciar su viaje el próximo 18 de octubre, entonces, yo sí quiero reiterar la urgencia y la necesidad de que estemos listos, que el día 12 de octubre sea nuestro plazo para poder terminar esa Resolución. Ese día la terminamos, ese día la aprobamos y seguramente que cada uno determinará en que momento lo envía, pero estoy segura que es un requisito de las Cancillerías tener un conocimiento ya pleno de la Declaración, así que no hay una reunión previa, si fuese necesario la convocaríamos, estaremos mirándolo.

Tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidenta. Bueno, yo quería referirme a dos aspectos de la manera más breve.

Primero sobre la llegada de Allan Wagner mañana, nosotros conocimos ayer en la tarde que efectivamente está llegando con tiempo al inicio de la sesión y habíamos propuesto a la oficina de protocolo de la Cancillería uruguaya que el Embajador Wagner y yo tuviéramos un encuentro privado previo al inicio de esa sesión. La idea es que hablemos, pues tenemos unos puntos pendientes de cooperación entre las dos Secretarías y que nosotros quisiéramos mañana tocar brevemente con Allan, antes de que se inicie la sesión, o sea que ya el tiempo estaría cubierto, estaríamos bajando aquí, minutos antes para atender, entonces, el inicio, puntualmente de la sesión del Comité de Representantes. Sería un poco la idea Presidenta, es lo que suele suceder siempre cuando visita la Sede un alto ejecutivo o directivo de un organismo internacional de la región.

Por otro lado, quería informar un poco sobre las gestiones que nos correspondió hacer las dos últimas semanas en Japón. Quiero en primer lugar señalar que esta visita estuvo signada, a su vez por la visita que estaba realizando en señor Primer Ministro japonés a algunos países latinoamericanos y luego su participación en la Asamblea General de Naciones Unidas, donde marcó pauta un discurso que dio en la ciudad de San Pablo, acerca del direccionamiento de la política exterior de Japón, con relación a América Latina y en el caso particular de su visita a la ciudad de México, en la suscripción de un acuerdo de asociación económica con México, que Japón le da particular trascendencia, debido al efecto que tuvo sobre el comercio y las inversiones conexas en México, en el desarrollo del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Posteriormente, ya conocen todos ustedes las acciones que desarrolló el Primer Ministro en Japón, en particular, el haber hecho causa común con Brasil y con otros dos países en vías de desarrollo para ser Miembro Permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, esa es una información que es conocida por todos y fue ampliamente divulgada en los periódicos latinoamericanos.

En todo caso, señora Presidenta, las gestiones que hicimos estuvieron signadas por las prioridades de política exterior que tiene el Japón, las cuales se refieren, en primer lugar a Asia, que es la primera prioridad, el fortalecimiento del relacionamiento del Japón con los demás países asiáticos, en momentos en que la economía japonesa está dando muestras de una recuperación, y por otro lado, con base en las directivas que señalara yo anteriormente del discurso del Primer Ministro, donde se señalaron dos prioridades: ellos quieren buscar fórmulas de asociación económica que conduzcan a la suscripción de tratados de libre comercio, en particular con dos países sudamericanos: con Brasil y con Chile.

Ese es un interés manifiesto del Gobierno Japonés, creo que en el caso de Chile es una acción que van a poder manejar por el lado del APEC como ellos pretenden hacerlo y plantearlo en la próxima Cumbre Presidencial que va a tener lugar, precisamente en Santiago, en noviembre próximo. Y la otra idea que tienen es de establecer un acuerdo de libre comercio con Brasil, si bien no han hecho una manifestación oficial sobre ese particular, sí me manifestaron en forma privada, el interés que tienen en este tipo de acuerdo.

Pero esto no va solo, esto iría acompañado con inversiones, que estarían en disposición de desarrollarse en el marco del IIRSA, sobre todo aquellas que vinculen a Brasil con el Pacífico y en particular, las que se relacionarían con una salida del Pacífico de Brasil por la vía chilena, por el espacio chileno.

Eso en términos de contexto en el cual se desarrollaron todas las conversaciones, que fundamentalmente tuvieron como objetivo identificar más que áreas, formas de cooperación o metodología de cooperación que se podrían establecer eventualmente entre la Asociación y el Gobierno japonés.

En ese sentido, hay que destacar en primer lugar que la cooperación de ellos está muy vinculada con sus propios intereses. De ninguna manera es una cooperación que es ajena a los intereses económicos, políticos, de proyección que tiene el gobierno japonés.

En segundo lugar, ellos no tienen política definida para cooperación con organismos regionales. La cooperación de ellos es fundamentalmente de carácter bilateral, con cada uno de los países. Sin embargo, el hecho de que ahora, por primera vez ellos participan como Observadores en un organismo regional, abre las puertas de que eventualmente se pueda establecer una política de cooperación con organismos.

A partir de la consulta nuestra, respecto a una cooperación que pensábamos nosotros que recibía la Secretaría del MERCOSUR sobre el desarrollo de un proyecto en el campo de la promoción turística. La explicación fue muy clara, que la Secretaría del MERCOSUR es un coordinador del proyecto, pero que la cooperación la reciben directamente los cuatro países miembros del Tratado de Asunción, que concordaron en pedir un proyecto de similares características, pero en forma bilateral. Cada país miembro del MERCOSUR pidió un proyecto de promoción turística, idéntico al que pidió su par, y para efecto del desarrollo del proyecto, no se si es la palabra: utilizan, pero bueno, la Secretaría del MERCOSUR, en

todo caso se convierte en el coordinador del proyecto, pero no en el beneficiario de la cooperación, sino que es cada Gobierno de los países miembros de ese acuerdo.

Ellos establecen para cada país criterios muy específicos, y que en el caso, por supuesto, de los países miembros de la ALADI, difieren totalmente en función de los grados de desarrollo, de la percepción que ellos tienen de su inserción en el mercado internacional y que también tienen en esos criterios una ponderación implícita de relacionamiento político, hay algunos países que para ellos tienen una importancia de mayor trascendencia y uno de los elementos que pesa en la definición de sus criterios es el establecimiento de colonias japonesas en el extranjero. Entonces, ahí hay un elemento que considerar que es importante.

Frente a esta situación, bueno, obviamente el ímpetu caribeño se tropieza con la parcimonia oriental. Fuera en organismos privados o públicos, sistemáticamente nos señalaron que éste era el inicio de un relacionamiento, que tiene que madurar en el largo plazo, que paulatinamente deberá ir construyéndose, que a una respuesta de un comentario medio en serio y medio en broma que le hicimos a uno de los señores miembros del Gobierno, y también a un Alto Representante del sector privado, le dijimos que, recordando a Keynes, en el largo plazo todos íbamos a estar muertos, a lo cual me contestaron que los relacionamientos institucionales se proyectan de generación en generación. Por tanto, creo que en conclusión, con relación a este tema, deberíamos de tener un poquito de paciencia y comenzar sí a cultivar, sistemáticamente el relacionamiento con el Gobierno Japonés.

Positiva estuvo nuestra entrevista con el señor Vicepresidente de Jetro, obviamente por las propias características del organismo, un organismo de promoción de comercio y de inversiones, mostró un particular interés y acogió favorablemente la propuesta nuestra de que se suscribiera un acuerdo de cooperación institucional entre nuestra Secretaría General y la oficina de Jetro, para lo cual, vamos entonces, a iniciar las gestiones correspondientes, que tendremos que tratar en doble vía, a través de la oficina central en Tokio y de la oficina regional que está ubicada en Buenos Aires.

Otro tema que estuvimos mucho interés de conocer allá fue relativo a los productos orgánicos sobre el cual había algunas inquietudes dentro de algunos señores Representantes, y tuve la gran suerte de tener una muy larga entrevista con el Presidente de una empresa latinoamericana, específicamente colombiana, que se encarga de comercializar productos latinoamericanos orgánicos en el mercado japonés. No es un mercado precisamente atractivo en cuanto a su participación del nivel agregado en el comercio exterior japonés, pero obviamente el 3% del comercio exterior de Japón es una cifra significativa.

Sin embargo me destacó dos aspectos que yo quiero señalar, un primero, que no hay ninguna discriminación a favor de productos orgánicos para acceder al mercado japonés, que no es posible establecer ese tipo de discriminación a favor de productos naturales, y por el otro, señaló las dificultades que hay en América Latina para efectivamente establecer ese tipo de producción, que permite una comercialización relativamente fluida en ese mercado, porque cuando son productos orgánicos, si se exige un proceso de trazabilidad muy bien demarcado. Sin embargo, por una invitación nuestra le dijimos si estaría en disposición de dictar una eventual video conferencia, que pudiéramos hacer con él, ya que creo que fue una conversación de las más interesantes que tuve en términos de la forma en cómo se venden los productos en el Japón, independientemente de que estos sean orgánicos o no y creo que esto sería muy aleccionador para todos nosotros un poco para

entrarnos en ese mundo que indudablemente es un mundo bastante desconocido para muchos de nosotros.

Tuve una muy larga conversación en la visita a la Cámara de Comercio de Japón y Tokio, cuyo Presidente es el mismo, ejerce la Presidencia la misma persona. Aparte de ver diversas acciones, nuevamente caí víctima del ímpetu caribeño, y nuevamente nos recordaron que era el inicio de nuestro relacionamiento de largo plazo.

Sí tuve información sobre la digitalización de los certificados de los certificados de origen, pues no lo han hecho, no lo tienen, porque no obstante estar en la cuna de la última tecnología en materia de informática, no todas las empresas tienen acceso a esa última tecnología y por tanto, el sistema sigue siendo biunívoco, es decir, por un lado, se emiten algunos certificados digitalizados pero la gran mayoría siguen siendo certificados emitidos por la vía tradicional, donde hay una activa participación de las Cámaras, sobre todo porque esas Cámaras se nutren, fundamentalmente de pequeñas y medianas empresas, que son las grandes exportadoras y proveedoras de las grandes transnacionales.

Obviamente, que el tratado comercial o la asociación comercial con México le introdujo a ellos algunas modificaciones en cuanto a su forma de trabajo, pero no obstante han adecuado rápidamente la estructura administrativa de la Cámara para atender su relacionamiento en ese acuerdo comercial con México.

Tuve la suerte de conseguirme con muchos de los colegas de ustedes allá, ya que el Embajador de Venezuela siendo Presidente del GRULAC, tuvo la gentileza de invitar a los Jefes de Misión latinoamericanos a que se reunieran conmigo, tuvimos una muy fructífera actividad laboral y otra de carácter social, pero la más importante, que fue la laboral indudablemente fue de mucha significación, y donde además nuevamente la página web de la ALADI se convirtió en la estrella, ya que decían que era su gran fuente de información de las actividades latinoamericanas, no solamente en lo que se refiere a los aspectos puramente comerciales o de carácter institucional, que se manejan dentro de la Asociación, y que están reflejados perfectamente en la página web, sino además hasta por las noticias de prensa que estamos publicando a diario. Entonces, en esta interesante entrevista, donde pudimos comentarles algunos de los aspectos que estábamos desarrollando aquí en la Asociación.

Por otro lado, manifesté al Gobierno japonés que yo estaba al término de mi mandato como Secretario General, que entendía que sería interés del próximo Secretario tener un vínculo importante con Japón, de mantener el inicio de este relacionamiento, lo cual fue acogido muy favorablemente por el Gobierno Japonés, señalando que en la medida que este relacionamiento entre la ALADI y Gobierno Japonés vaya incrementándose y madurándose, en esa misma medida, y ojalá desearían la posibilidad de que el próximo Secretario General haga también una visita a Japón, pero que ellos estiman que podría cristalizarse en principio en el próximo lustro, es decir dentro de 5 años, con lo cual muestra nuevamente que las actividades de ellos son de cristalización en el largo plazo.

Yo, señora Presidenta, soy muy sincero en esto, ha sido una experiencia sumamente importante en lo profesional; en lo institucional, fue muy relevada la presencia del Secretario General de la ALADI en Japón, entiendo que incluso me publicaron una entrevista en japonés que lamentablemente no la tengo y si la consigo, va a ser difícil ponerla en circulación. Soy portador de varios saludos para algunos Embajadores aquí presentes y que allá en Tokio están algunos ex Representantes de sus respectivos países ante la Asociación, es el caso del Embajador del Perú; es el caso del Embajador de Cuba, que fue el Viceministro de Comercio Exterior que tuvo a su cargo la negociación del ingreso de

Cuba en la Asociación; es el caso del Embajador de Venezuela que fue Vicecanciller también precisamente en el momento en que Cuba estaba ingresando a la Asociación; el señor Encargado de Negocios de Brasil allá también fue miembro de la Delegación Permanente ante ALADI, y tuvimos oportunidad de tener un diálogo muy franco, muy sincero sobre diversos aspectos vinculados con el futuro de la Asociación y que obviamente, más que con el futuro de la Asociación, con el futuro del relacionamiento entre Japón y la Asociación.

Finalmente, señora Presidenta, yo quiero dejar constancia expresa en el acta de la excelente colaboración que recibimos de la Embajada de Japón, aquí en el Uruguay, fue vital la coordinación que pudimos establecer con ellos y con una reflexión final, simplemente quisiera señalar que el hecho de los resultados de esta visita que no produzca frutos en el corto plazo es parte de una estructura cultural sobre la cual no vamos a poder incidir, pero lo que sí yo quisiera dejar como reflexión es que este tipo de relacionamiento tiene que mantenerse, tiene que irse madurando en el tiempo e irse profundizando, de manera tal de que rinda sus frutos como señalaba aquí el Embajador del Ecuador muy oportunamente, a quien siempre tuve presente allá en cada una de mis visitas, que ese relacionamiento, efectivamente, brinde sus frutos en beneficio de todos nosotros en su momento y en su oportunidad. Muchas gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Agradecemos muy especialmente al Secretario General el informe y reporte de su visita al Japón, donde pone en evidencia muchos de los temas y preocupaciones que habíamos tratado dentro del Comité como el primero que es la claridad de que ésta es una relación de largo plazo, que tiene que observar la cultura de nuestro posible socio cooperante, de manera que queda evidenciado que nuestra propuesta debe ser revisada y filtrada bajo esta nueva información que nos trae el Secretario General que confirma lo ya expresado por algunos de nuestros colegas, como el propio Embajador del Ecuador y otros que hicieron mención a esta modalidad de trabajo conjunta con el Japón.

También vemos que es importante avanzar en el sentido de establecer el convenio con Jetro, para fortalecer nuestra información y todas los distintos segmentos que nos expresó el Secretario General cobran especial importancia, pienso que debemos retomar y analizar en posterior oportunidad el tema de la video conferencia para saber cómo comercializar y tener la experiencia de alguien que está activo en este momento en el mercado y que tiene éxito dentro de ese pequeño porcentaje que, para los países de América Latina, no es tan pequeño, sino que tiene un impacto. Así el porcentaje en relación al mercado global total japonés sea pequeño, el impacto porcentual en nuestras exportaciones puede ser muy grande y sectorialmente aún más.

Quiero agradecer esta información tan valiosa para nosotros y darle la palabra a las Delegaciones que quieran opinar. La primera en pedir la palabra es la Delegación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). También Presidenta para agradecer el informe del Secretario General que creo que ayuda mucho en la definición del futuro programa de cooperación con Japón a la luz de esa visión que se tiene a largo plazo de la misma. De todas maneras eso no debe detener nuestro ímpetu y ambición natural de querer hacer cosas en los tiempos útiles para la Asociación, respetando por cierto ese problema cultural al que se refiere el Embajador, pero vuelvo a repetir, nosotros tenemos que pedir lo que entendemos que necesitamos y cuando lo necesitamos, después veremos qué nos dicen.

En segundo lugar, quería simplemente recordar a las Delegaciones que la Dirección de Protocolo de la Cancillería ha cursado una invitación para una reunión de Coordinación con funcionarios de nuestras Representaciones, creo que es el día de mañana, a los efectos de informar sobre los detalles de la Declaratoria de Huéspedes Oficiales de los Ministros y evacuar todas las consultas y atender las demandas que las Misiones puedan realizar al respecto en relación a la visita de los Ministros que vendrán. Gracias.

PRESIDENTA. Gracias. Ofrezco la palabra a la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidenta.

En primer lugar para agradecer también al Secretario General, me parece que ha sido un muy prolijo informe, muy rico en información que nos pueda resultar de utilidad y junto con eso recoger el tema de la video conferencia de este especialista latinoamericano en el mercado real japonés y quisiera ya lanzar una idea porque la realidad es que me parece que una tarea de esa naturaleza no es útil solamente para nuestros Representantes, sino para la gente que de alguna manera está vinculada con el comercio de nuestra región con Japón, entonces, me parece que sería una muy buena cosa si pudiéramos hacer un esfuerzo e invitar a participar a algunos sectores de empresarios nacionales de nuestros respectivos países y también a cámaras, porque me parece que es una buena oportunidad de demostrar que la ALADI hace cosas que van un poco más allá de lo que se ve cotidianamente.

Entonces, me gustaría que esto quedara un poco presente en la mente de la Secretaría para ver si podemos ser capaces de impulsar algo así. Gracias, Presidenta.

PRESIDENTA. Muchas gracias a la Representación de Argentina.

Quiero tomar la palabra para agradecer en nombre del Comité de Representantes al Gobierno de Uruguay por la declaración de Huéspedes Especiales a nuestros Cancilleres, con ocasión de su visita en el Consejo de Ministros el próximo 18, así que muchas gracias, Embajador Espinosa y a los Delegados del Uruguay.

Entonces, se clausura la sesión, nos vemos mañana a las 9:30 horas en esta misma Sala. Muchas gracias.